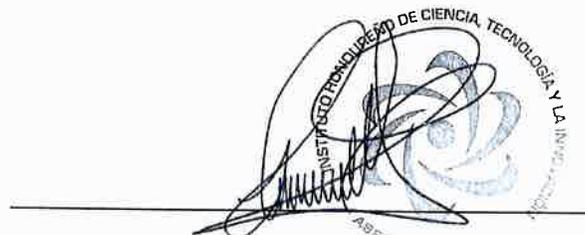


NOTA ACLARATORIA

SENACIT/IHCIETI-UAL-002-2024

En estricto cumplimiento a los requerimientos realizados por el Oficial de Información Pública, en el que se solicita la actualización del Portal Único de Transparencia de la Secretaría e Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (SENACIT/IHCIETI), le informo que, la SENACIT/IHCIETI, no tiene potestad de emitir Decretos Ejecutivos, por lo que dicho apartado del Portal Único de Transparencia **NO APLICA** para nuestra institución.

Firmo para Constancia en fecha 06 de noviembre de 2024.



Abg. Héctor Garay
Jefe de la Unidad de Asesoría Legal